Contrato N°69/2017

Entre la **Municipalidad de Santa Fe del Paraná,** domiciliada en la **Avda. 11 de Julio c/ Los Pioneros, Santa Fe del Paraná, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Joaquim Lopes Matheus**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 2.081.233**, y la **Secretaria General, Lic. Giselli Soares Nasciben,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 5.619.319**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. 11 de Julio c/ Los Pioneros** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **PEREZ & AGUAYO S.R.L.,** con **R.U.C. Nº 80054076-0,** domiciliada en Ciudad del Este, representada para este acto por su representante legal por el **Señor HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR**, con **Cédula de Identidad N° 2.975.090,** denominada en adelante **"LA CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente " **CONSTRUCCIÓN DE AULAS, CAMINEROS, POZO CON TANQUE Y REPARACIONES MAYORES - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la prestación de servicios por parte de **La Contratista** para la **Municipalidad de Santa Fe del Paraná**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación por Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, CAMINEROS, POZO CON TANQUE Y REPARACIONES MAYORES - PLURIANUAL"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   a. Contrato;
   b. La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
   c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   d. La oferta del Proveedor;
   e. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	1	1	1	0	520	30	3	10	300.000.000
2018	2	3	1	0	520	30	3	10	639.392.080

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 337490.-**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, CAMINEROS, POZO CON TANQUE Y REPARACIONES MAYORES - PLURIANUAL"** convocado por la **Municipalidad de Santa Fe del Paraná según Resolución N° 238/2017 I.M.**, cuya adjudicación fue realizada por **Resolución N° 269/2017 I.M.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

Joaquim Lopez Matheus
Intendente Municipal

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

INTENDENCIA

ÍTEMS	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	PEREZ & AGUAYO S.R.L. UNIT	PEREZ & AGUAYO S.R.L. TOTAL
		TRABAJOS GENERALES				
1	72101601-001	Desmonte de tejas viejas, aislación con membrana asfáltica con aluminio de 3 mm y colocación de tejas nuevas.)	Metros cuadrados	162	181.617	29.421.954
2	72101601-001	Reposición de tejuelones rotos.	Unidad Medida Global	1	1.012.020	1.012.020
3	72101601-001	Aislación de losa con tela tipo bidim y 3 manos con membrana liquida aislante.	Metros cuadrados	131,2	88.551	11.617.891
4	72101601-001	Remplazo de cabriada de madera.	Unidad	2	8.861.326	17.722.652
5	72131601-013	Limpieza de obra y acarreo de escombros.	Unidad Medida Global	1	3.795.001	3.795.001
6	72153002-001	Portón vehicular corredizo de 2,30x5,00m (según diseño)	Unidad	1	7.691.201	7.691.201
7	72153002-001	Provisión y colocación de ventanas de vidrio templado de 6mm, tipo máximo aire con perfileria de aluminio. (según diseño - Dimensión 1,70X1,45M)	Unidad	17	2.280.164	38.762.788
8	73121602-006	Cortina metálica de enrollar en ventana para cantina. (Dimensión 1,70x1,45m)	Unidad	1	3.039.164	3.039.164
9	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	76	6.680	507.680
10	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	76	6.212	472.112
11	72131601-002	Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	18,3	529.922	9.697.573
12	72131601-004	Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	0,81	1.987.949	1.610.239
13	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,56	1.987.949	5.089.149
14	72131601-005	Muros de nivelación De 0,45 cm.	Milímetros cuadrados	8,7	227.371	1.978.128
15	72131601-005	Muros de nivelación De 0,30 cm.	Metros cuadrados	3,2	148.739	475.965
16	72131601-005	Muros de nivelación De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,6	284.170	170.502
17	72131601-005	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	27	140.731	3.799.737
18	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	9,25	85.382	789.784
19	72131601-005	Muros de elevación De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	4,6	80.486	370.236
20	72131601-005	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados	Metros cuadrados	60	203.793	12.227.580
21	72131601-005	Muros de elevación De 0,30 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	17,2	192.104	3.304.189
22	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	25,2	52.246	1.316.599
23	72131601-015	Pilar De 0,30 x 0,30 para revocar	Metro lineal	10,8	113.042	1.220.854

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80045076-2

Joaquín Lopez Matheus
Intendente Municipal

Lic. Gisell Soares N.
Secretaria General

24	72131601-015	Pilar De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	6,6	136.065	898.029
25	72131601-007	Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	101,5	286.979	29.128.369
26	72131601-007	Techo de Viga de madera y planchuela en galería	Unidad Medida Global	1	2.280.543	2.280.543
27	72131601-008	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	39	36.275	1.414.725
28	72131601-008	Revoques De pilares 0,30 x 0,30 cm.	Metro lineal	10,8	53.397	576.688
29	72131601-008	Revoques e- De viga cumbrera de H° A°	Metros cuadrados	10,7	36.275	388.143
30	72131601-008	Contrapiso de H° de cascotes y carpeta	Metros cuadrados	67	52.246	3.500.482
31	72131601-008	Piso cerámico	Metros cuadrados	67	90.348	6.053.316
32	72131601-008	Zocalo cerámica	Metro lineal	36	24.909	896.724
33	72131601-010	Aberturas de madera Puerta madera de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.763.601	1.763.601
34	72131601-010	Aberturas metálicas Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	15,5	375.390	5.818.545
35	72131601-010	Aberturas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	16	15.308	244.928
36	72131601-010	Aberturas De ladrillos comunes tipo sardinel	Metro lineal	6	38.331	229.986
37	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	39	27.831	1.085.409
38	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	13	22.771	296.023
39	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	11,9	22.771	270.975
40	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	10,7	22.771	243.650
41	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	15,5	26.187	405.899
42	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	134	22.771	3.051.314
43	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	101,5	22.771	2.311.257
44	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	5,5	22.771	125.241
45	72102602-004	Colocación de vidrios (vidrios dobles)	Metros cuadrados	15,5	127.450	1.975.475
46	72131601-011	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms	Metro lineal	23	88.235	2.029.405
47	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	5.700.447	5.700.447
48	72131601-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	3.510.375	3.510.375
49	72102802-003	Pizarrones	Unidad	1	1.189.101	1.189.101

RUC: 80054076-0
Pérez & Aquayo S.R.L.

Joaquín Lopez Matheus
Intendente Municipal

Lic. Gisell Soares N.
Secretaria General

50	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	70	10.121	708.470
51	72131601-001	- Alimentación Trifasica nueva desde el medidor hasta el tablero Principal con cable 4x25mm.	Unidad	1	8.823.376	8.823.376
52	72131601-001	- Tablero Principal con llaves termomagneticas de corte, interruptor de circuitos para tableros seccionales.	Unidad	1	3.130.876	3.130.876
53	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	6	125.236	751.416
54	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	10	125.236	1.252.360
55	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	3	125.236	375.708
56	72131601-001	- Alimentación nueva desde el Tablero Principal hasta el tablero seccional N°2 con cable 2x6mm.	Unidad	1	891.826	891.826
57	72131601-001	- Tablero Seccional nuevo con llave termomagneticas de corte general y de circuitos.	Unidad	1	1.043.626	1.043.626
58	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	5	125.236	626.180
59	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	3	125.236	375.708
60	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	2	125.236	250.472
61	72131601-001	- Alimentación desde el Tablero Principal hasta el tablero seccional N°3 con cable 2x6mm.	Unidad	1	891.826	891.826
62	72131601-001	- Tablero Seccional con llave termomagneticas de corte general y de circuitos.	Unidad	1	1.043.626	1.043.626
63	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	16	125.236	2.003.776
64	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	10	125.236	1.252.360
65	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	4	125.236	500.944
66	72131601-001	- Alimentación desde el Tablero Principal hasta el tablero seccional N°4 con cable 2x6mm.	Unidad	1	1.233.376	1.233.376
67	72131601-001	- Tablero Seccional con llave termomagneticas de corte general y de circuitos.	Unidad	1	1.043.626	1.043.626
68	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	10	125.236	1.252.360
69	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	6	125.236	751.416
70	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	4	125.236	500.944
71	72131601-001	- Alimentación desde el Tablero Principal hasta el tablero seccional N°5 con cable 2x6mm.	Unidad	1	1.233.376	1.233.376
72	72131601-001	- Tablero Seccional con llave termomagneticas de corte general y de circuitos.	Unidad	1	1.043.626	1.043.626
73	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	10	125.236	1.252.360
74	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	6	125.236	751.416
75	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	4	125.236	500.944

Pérez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

Joaquín Lopez Matheus
Intendente Municipal

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

76	72131601-001	- Alimentación desde el Tablero Principal	Unidad	1	474.376	474.376
77	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	6	125.236	751.416
78	72131601-001	- Alimentación desde el Tablero Principal hasta el tablero seccional N°7 con cable 2x6mm.	Unidad	1	1.233.376	1.233.376
79	72131601-001	- Tablero Seccional con llave termomagneticas de corte general y de circuitos.	Unidad	1	1.043.626	1.043.626
80	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	10	125.236	1.252.360
81	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	6	125.236	751.416
82	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	4	125.236	500.944
83	72131601-001	- Alimentación desde el Tablero Principal hasta el tablero seccional N°8 con cable 2x6mm.	Unidad	1	1.233.376	1.233.376
84	72131601-001	- Tablero Seccional con llave termomagneticas de corte general y de circuitos.	Unidad	1	1.043.626	1.043.626
85	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	12	125.236	1.502.832
86	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	8	125.236	1.001.888
87	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	4	125.236	500.944
88	72131601-001	- Alimentación desde el Tablero Principal hasta el tablero seccional N°9 con cable 2x6mm.	Unidad	1	1.233.376	1.233.376
89	72131601-001	- Tablero Seccional con llave termomagneticas de corte general y de circuitos.	Unidad	1	1.043.626	1.043.626
90	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	14	125.236	1.753.304
91	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	8	125.236	1.001.888
92	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	2	125.236	250.472
93	72131601-001	- Alimentación desde el Tablero Principal hasta el tablero seccional N°10 con cable 2x6mm.	Unidad	1	1.233.376	1.233.376
94	72131601-001	- Tablero Seccional con llave termomagneticas de corte general y de circuitos.	Unidad	1	1.043.626	1.043.626
95	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	14	125.236	1.753.304
96	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	10	125.236	1.252.360
97	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	4	125.236	500.944
98	72131601-001	- Alimentación desde el Tablero Principal hasta el tablero seccional N°11 con cable 2x6mm.	Unidad	1	1.233.376	1.233.376
99	72131601-001	- Tablero Seccional con llave termomagneticas de corte general y de circuitos.	Unidad	1	1.359.876	1.359.876
100	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca de luz	Unidad	10	125.236	1.252.360
101	72131601-001	- Cableado nuevo para Boca para toma	Unidad	10	125.236	1.252.360

Lopez & Aquayo S.R.L.
RUC: 80005476-0

Joaquín Lopez Matheus
Intendente Municipal

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

102	72131601-001	- Cableado nuevo para ventilador de Techo	Unidad	2	125.236	250.472
103	72131601-001	Artefacto fluorescente 2x36w con reactancia elect.	Unidad	40	173.306	6.932.240
104	72131601-001	Artefactos fluorescente 1x36w con reactancia elect.	Unidad	250	110.056	27.514.000
105	72131601-001	VENTILADORES.	Unidad	15	514.856	7.722.840
106	72131601-001	Reflectores tipo LED 100W	Unidad	10	831.106	8.311.060
107	72131601-001	Lampara de Mercurio con reactor interno 250w	Unidad	8	261.856	2.094.848
108	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	120,4	6.212	747.925
109	72131601-004	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,45	1.987.949	894.577
110	72131601-004	Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2,3	1.987.949	4.572.283
111	72131601-004	Escalera de H° A°	Unidad Medida Global	1	3.537.574	3.537.574
112	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	1,9	1.987.949	3.777.103
113	72131601-005	Mampostería De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	6,55	166.652	1.091.571
114	72131601-005	Mampostería De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6,7	80.486	539.256
115	72131601-005	Mampostería De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensado	Metros cuadrados	51,5	216.949	11.172.874
116	72131601-005	Mampostería De 0,30 visto a una cara de ladrillos prensado (en cara vista)	Metros cuadrados	13,5	192.104	2.593.404
117	72131601-005	Mampostería De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensado	Metros cuadrados	68,6	107.261	7.358.105
118	72131601-005	Mampostería Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	24	10.033	240.792
119	72131601-015	Pilar De 0,30 x 0,30 para revocar	Metro lineal	12,88	113.042	1.455.981
120	72131601-007	Techo De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metro lineal	168,5	286.979	48.355.962
121	72131601-008	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	129,5	36.275	4.697.613
122	72131601-008	Revoques De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	Metro lineal	32,2	53.397	1.719.383
123	72131601-008	Revoques De pilares en galeria de H° A°	Metro lineal	11	60.342	663.762
124	72131601-008	Revoques De viga cumbrera y galeria de H° A°	Metros cuadrados	28,8	36.275	1.044.720
125	72131601-009	Contrapiso de Cascotes y carpeta	Metros cuadrados	114,5	52.246	5.982.167
126	72131601-009	Piso Cerámico 45x45cm	Metros cuadrados	114,5	90.348	10.344.846
127	72131601-009	Zocalo Cerámico	Metro lineal	61,5	24.909	1.531.904

Perez & Aquayo S.R.L.
RUC: 80F4078-5

Joaquín Lopez Matheus
Intendente Municipal

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

128	72131601-010	Puerta madera de 1,20 x 2,10	Unidad	2	1.763.601	3.527.202
129	72131601-010	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	13,7	375.390	5.142.843
130	72131601-010	Baranda metálica en escalera P. A. y galería	Metros cuadrados	36,5	312.140	11.393.110
131	72131601-010	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	10	15.308	153.080
132	72131601-012	Servicio de pintura De paredes con enduido y látex acrílico.	Metros cuadrados	129,5	27.831	3.604.115
133	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	28,7	22.771	653.528
134	72131601-012	Servicio de pintura De viga cumbrera y galería con látex acrílico	Metros cuadrados	28,8	22.771	655.805
135	72131601-012	Servicio de pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	13,7	26.187	358.762
136	72131601-012	Servicio de pintura De ladrillos vistos con resina acrilica.	Metros cuadrados	174	22.771	3.962.154
137	72131601-012	Servicio de pintura De maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	168,5	22.771	3.836.914
138	72131601-012	Servicio de pintura De baranda metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	36,5	26.187	955.826
139	72131601-012	Servicio de pintura De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	11	22.771	250.481
140	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	13,7	127.450	1.746.065
141	72131601-011	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	64	88.235	5.647.040
142	72131601-011	Registro de 30x30 p/ desagüe de caño de bajada	Unidad	2	183.426	366.852
143	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	10.001.447	10.001.447
144	72131601-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	8.918.250	8.918.250
145	72102802-003	Pizarrones	Unidad	2	1.189.101	2.378.202
146	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	120	10.121	1.214.520
147	72102303-998	Elaboración de cartel de obra, de acuerdo al diseño correspondiente, incluido transporte y colocación.	Unidad	1	2.065.746	2.065.746
148	72102303-998	Transporte y montaje del equipo de perforación del tipo rotopercusor (máquina de porte grande).	Unidad Medida Global	1	2.277.001	2.277.001
149	72102303-998	Provisión y montaje de alumbrado público con columna de 9 metros y artefacto tipo abierto con lámpara de Ag de 250 W.	Unidad	1	3.162.501	3.162.501
150	72102303-998	Cerca de protección con tejido de alambre	Metro lineal	24	151.169	3.628.056
151	72102303-998	Perforación en suelo con diametro Ø 9".	Metro lineal	20	313.721	6.274.420
152	72102303-998	Perforación en roca con Ø 6" hasta 100 metros.	Metro lineal	80	364.321	29.145.680
153	72102303-998	Tubo Revestimiento tipo PVC Ø 174mm	Metro lineal	20	204.931	4.098.620

Joaquín López Mathieu
Intendente Municipal
RUC: 80054076-2

Lic. Gisela Soares N.
Secretaria General

154	72102303-998	Limpieza y Desarrollo del pozo con aire comprimido	Unidad Medida Global	1	898.151	898.151
155	72102303-998	Cimentación del pozo o sello sanitario	Unidad Medida Global	1	401.006	401.006
156	72102303-998	Terminal boca de Pozo Artesiano.	Unidad Medida Global	1	569.251	569.251
157	72102303-998	Informe Técnico final del pozo	Unidad Medida Global	1	518.651	518.651
158	72102303-998	Motobomba 3HP - Monofasico. h/m 120metros.	Unidad Medida Global	1	9.753.151	9.753.151
159	72102303-998	Caño para succion Ø 1.1/4" de 10kgr./cm2	Metro lineal	100	9.489	948.900
160	72102303-998	Soga de sustentación tipo seda Ø 12mm.	Metro lineal	100	8.224	822.400
161	72102303-998	Cable 2x4mm	Metro lineal	120	14.549	1.745.880
162	72102303-998	Accesorios Galvanizados	Unidad Medida Global	1	1.013.899	1.013.899
163	72102303-998	Provisión y Montaje de Tablero de comando.	Unidad Medida Global	1	2.531.899	2.531.899
164	72102303-998	Provisión y montaje de TANQUE TIPO COPA, capacidad 10.000 litros. (Según Proyecto)	Unidad Medida Global	1	44.276.899	44.276.899
165	72102303-998	Excavación y volteo de tierra de 0,4x0,8m, para instalación de red de distribución.	Metro lineal	40	17.079	683.160
166	72102303-998	Instalación de red de distribución en tuberías de PVC de 110 mm de diámetro para 6 kg/cm2 (Incluye tubo, accesorio de conexión, transporte del material y mano de obra).	Metro lineal	18	90.449	1.628.082
167	72102303-998	Instalación de red de distribución en tuberías de PEad de 2" de diámetro para 10 kg/cm2 (Incluye tubo, accesorio de conexión, transporte del material y mano de obra).	Metro lineal	40	24.669	986.760
168	72102303-998	Conexión domiciliaria (incluye collar de tomada, 3 adaptadores de 20x1/2", tee de 20 mm, codo L/R de 20x1/2", llave de paso de 20 mm, canilla de 1/2", tapón de 20 mm, lija, adhesivo, solución limpiadora, cinta teflón y registro prefabricado de H°A° según diseño).	Unidad	1	204.299	204.299
169	72102303-998	Soporte de caño liviano de 100 mm (de desagüe) rellenado de H° para soporte de canilla 0,70x0,30 de profundidad (ver diseño de detalle de canilla).	Unidad	1	134.724	134.724
170	72102303-998	Registro prefabricado de 25x50x40 cm de medidas internas, con tapa de H°A° (para llave de paso).	Unidad	1	166.349	166.349
171	72131701-023	Caminero de H°A° - Helicoptereado (Espesor 10 cm)	Metros cuadrados	170	167.776	28.521.838
172	72131601-002	Excavación para zapatas	Metros cúbicos	2,6	56.673	147.350
173	72131601-004	Zapatas de H°A°	Metros cúbicos	0,8	2.023.369	1.618.695
174	72131601-004	Encadenado de fundación	Metro lineal	8	142.602	1.140.816
175	72131601-015	Pilares de H°A° (Sección 15x30cm)	Metro lineal	10,8	142.602	1.540.102
176	72131601-002	Nivelación	Metros cuadrados	0,4	143.818	57.527

Joaquín Lopez Matheus
Intendente Municipal

Lic. Gisell Soares N.
Secretaria General

177	72131601-006	Aislación	Metro lineal	8	29.887	239.096
178	72131601-005	Mampostería 0,15m de ladrillo común	Metros cuadrados	16	80.485	1.287.760
179	72131601-008	Revoques ambas caras	Metros cuadrados	32	38.046	1.217.472
180	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	32	20.937	669.984
181	72131701-002	Relevamiento Planialtimetrico	Unidad Medida Global	1	898.151	898.151
182	72131701-002	Desmonte y/o relleno y compactación de suelo.	Metros cúbicos	365	43.264	15.791.360
183	72131701-002	Pavimentación con piedra basáltica (colchón de tierra incluido)	Metros cuadrados	1.317	41.885	55.162.545
184	72131701-002	Compactación vibratoria	Metros cuadrados	1.317	7.794	10.264.698
185	72131701-002	Cordón de Hormigón (10x30cm.)	Metro lineal	314	35.548	11.162.072
186	72131701-002	LIMPIEZA DE OBRA	Unidad Medida Global	1	1.113.201	1.113.201
187	72131601-002	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	335.618	335.618
188	72131601-002	Demolición de alambrado existente en sector pórtico.	Unidad Medida Global	1	349.141	349.141
189	72131601-002	Demolición de Piso de Hormigón en sector zapatas.	Unidad Medida Global	1	297.529	297.529
190	72131601-002	Excavación para zapatas.	Metros cúbicos	2,4	56.673	136.015
191	72131601-004	Zapatas de H°A°	Metros cúbicos	0,8	2.023.369	1.618.695
192	72131601-015	Pilar de H°A° (30x30cm) según proyecto	Metro lineal	7	178.623	1.250.361
193	72131601-015	Viga de H°A° (20x40cm)	Unidad Medida Global	1	838.064	838.064
194	72131601-015	Revoque de mochetas (Pilares y viga)	Unidad Medida Global	1	1.423.632	1.423.632
195	72131601-010	Portón Peatonal Metalicó (Dimension 4,00x2,30m)	Unidad	1	3.858.251	3.858.251
196	72131601-012	Pintura al látex acrílico con enduido acrilico en paredes.	Unidad Medida Global	1	1.271.326	1.271.326
197	72131601-012	Pintura con anti-oxido y dos manos de esmalte sintético en portón metálico.	Unidad Medida Global	1	423.144	423.144
198	72131701-002	Relevamiento Planialtimetrico	Unidad Medida Global	1	1.170.126	1.170.126
199	72131701-002	Desmonte y/o relleno y compactación de suelo.	Metros cúbicos	255	43.264	11.032.320
200	72131701-002	Pavimentación con piedra basáltica (colchón de tierra incluido)	Metros cuadrados	935	41.885	39.162.475
201	72131701-002	Cordón de Hormigón (10x30cm.)	Metro lineal	235	35.548	8.353.780
202	72131701-002	Compactación vibratoria	Metros cuadrados	935	7.794	7.287.390

Joaquin Lopez Matheus
Intendente Municipal

Lic. Gisela Soares N.
Secretaria General

203	72131601-9984	Vereda de H°A° (Espesor 10cm)	Metros cuadrados	134	167.776	22.481.984
204	72131601-004	Piso de H°A° (Espesor 10cm) para formación.	Metro lineal	40	167.776	6.711.040
205	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	2.024.001	2.024.001
206	72131601-9988	Piso de H°A° de 8cm de Esp. (Sobre suelo natural compactado)	Metros cuadrados	54	142.602	7.700.508
207	70111713-002	Empastado	Metros cuadrados	150	14.900	2.235.000
208	72131601-9988	Cimiento de Piedra Bruta (incluye excavación)	Metros cúbicos	2	494.502	989.004
209	72131601-9988	Muro de contención de ladrillo común 0,30m.	Metros cuadrados	10	166.358	1.663.580
210	72131601-9988	Relleno con escombros en interior del banco.	Metros cúbicos	6	77.744	466.464
211	72131601-9988	Piso de H°A° de 8cm de Esp. (Sobre suelo natural compactado)	Metros cuadrados	25	142.602	3.565.050
212	72131601-9988	Cimiento de Piedra Bruta (incluye excavación)	Metros cúbicos	5,8	494.502	2.868.112
213	72131601-9988	Aislación	Metros cuadrados	12	39.975	479.700
214	72131601-9988	Mampostería 0,30m visto con ladrillo común	Metros cuadrados	24	157.388	3.777.312
215	72131601-9988	Piso de H°A° de 8cm de Esp. (Sobre suelo natural compactado)	Metros cúbicos	5	2.051.199	10.255.995
216	72131601-9988	Piso de H°A° de 8cm de Esp. (Sobre suelo natural compactado)	Metros cuadrados	27	142.602	3.850.254
217	72131601-9988	Limpieza con acido muriatico de ladrillo visto y pintura con resina acrílica.	Metros cuadrados	48	15.245	731.760
218	72131601-9988	Pintura deportiva al látex acrílico.	Metros cuadrados	940	20.937	19.680.780
					TOTAL	**939.392.080**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 939.392.080 (novecientos treinta y nueve millones trescientos noventa y dos mil ochenta guaraníes) ----------

El Proveedor se compromete a realizar la obra a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la entrega de la obra y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es **hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Intendencia Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

Perez & Aguayo S.R.L. RUC 80073076-

Joaquín Lopez Matheus
Intendente Municipal

Lic. Gloria Soares N.
Secretaria General

calendarios siguientes a la firma del contrato. La **garantía de fiel cumplimiento** debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento) del monto total del contrato**.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Fe del Paraná, República del Paraguay a los 14 días del mes de Diciembre del año 2017.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ - SECRETARIA GENERAL -

.....
Lic. Giselli Soares Nasciben
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ - INTENDENCIA -

.....
Joaquim Lopes Matheus
Intendente

.....
HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR
Contratada
Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0